Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000429-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a distintas cuestiones relativas a las bonificaciones para los peajes anunciadas por la Junta de Castilla y León para usuarios recurrentes empadronados en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001284

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación con las bonificaciones para los peajes anunciadas por la Junta de Castilla y León, (entre ellos los que afectan a la provincia de Ávila, como las autopistas AP51 y AP6), para usuarios recurrentes empadronados en la Comunidad;

- ¿Qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León para su implantación efectiva?
- ¿Qué usuarios podrán beneficiarse de las bonificaciones y por qué importes en cada caso?
- ¿Plantea la Junta de Castilla y León la colaboración con otras Administraciones provinciales o municipales que han mostrado ya su interés por participar en este tipo de bonificaciones y en qué forma tiene previsto coordinar esa colaboración?

En Valladolid, a 25 de agosto de 2026

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-12-001284

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864